



El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas del **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**, que puede abreviarse **BANCO INDUSTRIAL, S.A.**, y cuyo pacto social íntegro y vigente a la fecha se encuentra inscrito en el Registro de Comercio bajo el número cincuenta y cinco del Libro tres mil ciento noventa y dos del Registro de Sociedades, **CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el acta número **DOCE** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve y en la que consta que en su punto número **SIETE** se acordó la **"Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal, Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos para el año 2019"**, así:

"...Se sometió a votación del pleno el nombramiento, a lo cual la Junta General por unanimidad **ACUERDA:** designar y nombrar para el período fiscal del año 2019, como auditor externo propietario y auditor fiscal propietario, a la firma **BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO, Sociedad Anónima, que puede abreviarse BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO, S.A.**, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con número de identificación tributaria cero uno seis cuatro – cero seis uno cero seis siete – cero cero uno – cinco con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría doscientos quince, representada por Héctor Ricardo Figueroa Jiménez, mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos dos cuatro cero cinco cinco uno guion nueve, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría ciento setenta y nueve, con número de identificación tributaria cero seis uno cuatro – uno cinco cero ocho cuatro cero – cero cero dos - nueve; aprobando los emolumentos para la Auditoría en la cantidad de US\$ 26,500.00 más IVA. Y a su vez designar y nombrar como Auditor Externo Suplente y Auditor Fiscal Suplente a la firma **CORPEÑO Y ASOCIADOS** una sociedad colectiva de nacionalidad Salvadoreña y del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador titular de su número de identificación tributaria cero seis uno cuatro – dos seis cero uno ocho ocho – uno cero tres – cero, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría setecientos catorce, representada por María Luisa Morales de Corpeño, mayor de edad, Licenciado en Contaduría, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscatlán departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero cero siete cinco tres ocho nueve seis - seis, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría dos mil ochenta y ocho, con número de identificación tributaria cero nueve cero seis – uno cuatro cero cuatro seis siete – uno cero uno - seis; quienes en caso de sustituir al propietario devengarían para ambas Auditorías la cantidad de US\$27,000.00 más IVA. Las Auditorías se desarrollarán en los términos, plazos y condiciones contenidas en las respectivas ofertas de servicio presentadas por las firmas auditoras. Quedan además nombrados como ejecutores especiales de este acuerdo los representantes legales del Banco, incluida la Gerente General, por lo que están facultados para suscribir los contratos y documentación correspondientes conjunta o separadamente."

EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA HACE CONSTAR QUE LOS NOMBRADOS **ACEPTARON LOS CARGOS**. Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.

**JOSE LUIS ZABLAH HASBUN** conocido por **JOSE LUIS ZABLAH-TOUCHE HASBUN**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

EL SUSCRITO NOTARIO DA FE, que la firma que calza en el presente instrumento es **AUTENTICA** por haber sido puesta a mi presencia y pertenece a **JOSE LUIS ZABLAH HASBUN** conocido por **JOSE LUIS ZABLAH-TOUCHE HASBUN**, de sesenta y seis años de edad, Ejecutivo Empresarial, del domicilio de la ciudad de San Salvador, a quien conozco y además me exhibe su Documento Único de Identidad número cero uno uno cinco cuatro cinco seis uno- cinco. San Salvador, veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.



Boulevard El Hipódromo  
Avenida Las Magnolias,  
Colonia San Benito #144  
San Salvador, El Salvador

PBX: (503) 2213-1717  
Fax: (503) 2213-1771  
serviciobi@bi.com.sv



GOBIERNO DE EL SALVADOR  
UNIÓN PARA CRECER

# REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las diez horas y cuarenta y siete minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

Inscríbese el anterior NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO de BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$12.00, comprobante de pago número 0079528204, del día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve; presentado en este Registro a las doce horas y diecinueve minutos, del día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, según asiento número 2019415103.

*[Handwritten signature]*  
D. JUAN FERRER  
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 27 DEL LIBRO 4023 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 91 AL FOLIO 92 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

\*dan

*[Handwritten signature]*  
D. JUAN FERRER  
REGISTRADOR

